

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 47
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 14 de marzo de 2018.-

HORA DE INICIO : 15:10 HORAS.-

HORA DE TERMINO : 17:00 HORAS

En Paillaco a catorce días del mes de marzo del año 2018, siendo las quince diez horas, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, se procede a iniciar la Reunión N° 47 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes P., Actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Secretaria Municipal:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Mario Schmeisser Muñoz
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- SESION ORDINARIA 45 y 46

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

3° INFORME DE COMISION:

Finanzas

Desarrollo productivo

4° MATERIA DE ACUERDO:

5° EXPOSICION:

Presentación Informe Investigación Especial Contraloría 1120, expone Eugenia Martínez Administradora Municipal.

6° VARIOS.

1º APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- SESION ORDINARIA 45 y 46

1.1.- Se aprueban ambos documentos tal como fueron presentados.-

2º CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.1.- El Sr. Walter Gebhard, director de Secplan informa que llegó certificación FIFA para la cancha sintética de Paillaco emitido en Zurich con fecha 12.03.2018, esta certificación costó diez millones de pesos, y garantizan propiedades del juego idéntico a un campo de hierba, confianza gracias a la certificación FIFA y otros institutos reconocidos de control, el certificado cuenta con reconocimiento mundial y aceptación entre los jugadores, la Cancha garantiza una duración de muchos años, esta cancha es reconocida para ser utilizada en encuentros deportivos internacionales.-

2.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes se refiere a acuerdo de concejo municipal que fuera tomado con fecha 17 de enero y que por razones que escapan a la voluntad de este concejo municipal a este acuerdo no se le podrá dar cumplimiento por razones estrictamente legales.

El concejo municipal en su mayoría y con el voto de la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes y considerando que existió toda la voluntad de este cuerpo colegiado en prestar la ayuda necesaria, pero considerando las razones explicadas por la Asistente Social y los dictámenes de Contraloría General de la Republica, se acuerda, con el voto en contra del concejal Sr. José Aravena Pérez.-

DESESTIMAR ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 136 DE FECHA 17.01.2018, ESTO EN VIRTUD DE LOS ANTECEDENTES ENTREGADOS POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD Y LOS DICTAMENES DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DICTAMENES N° 9390- 2016; N°55950-2012 y N° 976-2009

3º INFORME DE COMISION:

Desarrollo productivo

Comisión Seguridad publica

3.1.- Comisión de Desarrollo Productivo.

Presidida por el concejal Sr. Jaime Reyes con la presencia de los siguientes concejales.

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera

Señala que en esta reunión estuvo la Srta. Camila Silva, Viviana Villalobos UMDEL, Capitan de carabineros Sr. Jorge Cracamo, Sra. Silvana Vásquez y Cristian Pérez de SERNATUR, el objetivo era tener información de cómo se canalizan las patentes de turismo que apoyan a algunos restaurantes para poder vender alcohol de acompañamiento, debido que existían tres solicitudes de patentes El Café Nueva Estación, Dragón Oriental y la solicitud de restorán Campo y Rio, el Sr. Cristian Pérez informó en qué consistía la intervención de

ellos, que era una orientación técnica donde se entregaba la información a Rentas y Patentes y posteriormente se entregaba al concejo municipal quien tomaba la decisión final, como conclusión se sacó que el concejo asistente esta con la voluntad de poder recibir y siempre y cuando se cumpla con los requisitos y apoyarlos.-

Como segundo punto la Srta. Camila entregó un informe acabado y técnico de los que fueron las 5 fiesta costumbristas en la comuna en enero hasta marzo, se conocieron los participantes, costo de cada feria, costo del GORE y cuanto significó el ingreso de cada feria, sacando la cuenta, se concluyó que se invirtió por las distintas fuentes alrededor de 15. Millones de pesos y se generaron 30 millones de pesos en venta, se entregó informe técnico escrito.-

Con respecto a tiempo de duración de estas patentes de turismo, la verdad que en un principio iba estar presente el Director de SERNATUR y en su reemplazo estuvo el sr. Cristian Pérez, la verdad que se quedó con desazón porque faltó información que era relevante, ya que hay experiencias que en otros municipio se han entregado la flexibilidad en estas patentes de venta de alcoholes para los restaurantes de turismo que no es como la patente tradicional, el Sr. Pérez dejó como mucha cosas inconclusas.

3.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que los primeros días de abril se está por recibir la Casona del Llolly así que por estos días se realizará reunión con la interna y con la comunidad quien ha estado trabajando con Cultura y obviamente es un tema de Fomento Productivo, se tendrá que ver el cómo nos haremos cargo del modelo de Gestión, es un tema interesante de ver como se aborda y como se hace autosustentable la mantención de esta infraestructura.-

3.3.- Comisión de Seguridad Ciudadana

Presidida por el concejal Sr. Mario Schmeisser con la presencia de los siguientes concejales.

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser

Señala que asistieron todos los concejales, el sr. Walter Gebhard, Sr. Mario Barría de Oficina de Transito, el capitán de Carabineros, básicamente para ver el tema de transito que se viene ahora, el Sr. Walter Gebhard explico cómo se viene este proyecto de 25 millones, el cambio de algunas calles sentido del tránsito, el cambio de señaléticas en esas intersecciones y se sacaron varios punto en limpio. Se comenzará a trabajar con el cambio del sentido de algunas calles, la señalética, informaron que en el mes de abril se tendrá un informe por parte del Sr. Gabriel Montesinos, respecto de las medidas de seguridad que puedan estar faltando en temas de prevención.

Fue una buena conversación donde se vieron algunos puntos como las calle Pérez Rosales, o la del liceo y a modo de solicitud quedo la posibilidad de plantearle a la primera autoridad que aparte de este proyecto se pueda hacer otro proyecto, y buscar vías de financiamiento, para establecer medidas de seguridad principalmente en Pérez Rosales, son de la idea que la mayor seguridad para algunas intersecciones son los resaltes que de cierta formas el vehículo disminuye la velocidad, razón por lo cual se solicita a la alcaldesa poder hacer este proyecto de seguridad paralelamente al que ya existe cosa de ir amortiguando

algunos problemas que hay en la comunidad sobre todo en las calles más conflictivas, igual que en Reumen y Pichi Ropulli.-

3.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que también quiere señalar que hay algunas medidas que están en el tránsito paillaquino que no se cumplen simplemente porque no se fiscaliza, la entrada de camiones y buses que está decretado pero no se cumple porque no hay fiscalización, pero lamentablemente se carece de ello, él no quiere seguir peleando con el capitán, pero la verdad es que hoy en día no se ve un carabinero en la calle solamente cuando hay un conflicto o un accidente, la patrulla se para todas las mañanas en el liceo pero ningún carabinero se baja a la calle y eso toda la gente lo dice, lo otro, el tema de los resaltes de lomo de toro sería una solución bastante buena para calles como Baquedano, 18 de octubre ya que son calles más largas, hay muchas cosas que con buena voluntad y no tanta plata se pueden arreglar.-

3.5.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que hace eco de todas las solicitudes presentadas, el tema de tránsito es grave, al menos se tiene el Plan Maestro, al equipo ella solicita que se haga un proyecto y la mejor oportunidad es a través de la priorización de los proyectos FRIL y para lo cual los concejales deben después cooperar para conseguir los recursos y a través de ellos se han solucionado varios temas, solicita al SECPLAN para poder priorizar en conjunto los proyectos FRIL y éste de tránsito debiera ser uno.-

4° **MATERIA DE ACUERDO: No hay**

5° **EXPOSICION:**

Presentación Informe Investigación Especial Contraloría 1120, expone Eugenia Martínez Administradora Municipal.

5.1.- La administradora Municipal señala que de acuerdo a la solicitud realizada por la alcaldesa se expone a los señores concejales este informe de contraloría que la verdad fue un informe que en lo personal le produjo bastantes dolores de cabeza, puesto que al llegar el pre informe se solicitó inmediatamente aumento de plazo, pero por un error involuntario este se otorgó al DAEM en otro proceso que llevaba contraloría en este departamento, por lo tanto contraloría cerró esta investigación sin haber considerado la respuesta entregada por el municipio, ante lo cual contraloría considerará en la etapa de seguimiento las subsanaciones entregadas.-

Explicará punto por punto con la siguiente presentación:



Investigación realizada por Contraloría Regional Los Ríos

- Investigación realizada por la denuncia realizada por tres concejales y una denuncia en calidad de reserva.
- **OBJETIVO:** Investigar presuntas irregularidades en la Municipalidad de Paillaco y en los servicios traspasados de Educación y Salud.

1.- **Irregularidad:** Licitación pública 3788 GL116 y 3788 19LE 19 (correspondientes a traslados de estudiantes, estarían siendo utilizados para otras finalidades).

- **Materia Investigada:** Se constata que 17 de 44 desembolsos realizados y asociados a esta licitación por un total de \$ 5.049.000 no fueron cancelados con los recursos indicados precedentemente sino que con fondos PDTI y PRODESAL, además de fondos ordinarios del Municipio.
- Por lo tanto Contraloría la verificar que los dineros destinados a la Educación Municipal no fueron destinados a otros fines **desestimó** lo denunciado.

2.- **Irregularidad:** El Municipio debió pagar una multa de 501 unidades tributarias cursada por la superintendencia de educación por falta de rendición correspondiente a la subvención ordinaria del año 2013, sin que se haya determinado responsabilidad civil respecto.

- Al respecto de la multa cursada la Contraloría instruyó un sumario administrativo donde según consta en la resolución exenta 52 de Mayo 2015, en el cual se determinó que las faltas acreditadas no reúnan la gravedad suficiente para aplicar una medida de término de relación laboral o destitución, por lo que el aludido ex funcionario fue **absuelto de su responsabilidad**.
- De acuerdo a lo denunciado, Contraloría indica que lo expuesto no provoca un detrimento patrimonial ya que si bien afecta al presupuesto municipal los recursos de las multas se mantienen en arcas fiscales.
- Por lo que **no se constituye una responsabilidad civil tendiente a reparo**.

3.- **Irregularidad:** Dilación por parte de la autoridad edilicia en la aplicación de las sanciones establecidas en un sumario incoado por la Contraloría lo que habría beneficiado a los funcionarios Natalia Olivares por haber obtenido un cargo a través de un concurso público y Cesar Duran por pago de bonos por cumplimiento de metas.

- De acuerdo a lo denunciado, Contraloría menciona que es dable indicar que si la notación de demérito hubiese sido aplicada previa a la realización del concurso ella **NO** hubiese influido en el resultado de este, puesto que la normativa legal relacionada al caso no define tal sanción como una restricción para obtener dicho cargo.
- En relación a la cancelación de los bonos, Contraloría indica que de acuerdo a la resolución exenta 629 (02/2017) de la Seremi de Salud se refiere a que la entidad cumplió con más del 90 % de las respectivas metas fijadas para el 2016, por lo que a sus trabajadores les corresponde recibir el 100% de dicho bono entre ellos el Sr. Cesar Duran.
- Debido a esto **se desestima** lo denunciado en esta materia.

4.- **Irregularidad:** Falta de comunicación de parte de la Alcaldesa al Concejo Municipal de acuerdo a lo indicado por la Contraloría general de la República, sobre cumplimiento de la sentencia 50990 2014 de julio de cuentas N°44872, el cual obliga a descontar los montos reparados en las remuneraciones correspondientes a los cuentadantes.

- De acuerdo a lo planteado por Contraloría la Alcaldesa de Paillaco a través del certificado de fecha Octubre 2017 informa que esto no fue comunicado formalmente, pues el órgano contralor informo a la DAF sobre el cumplimiento de dicha sentencia para su ejecución, el Municipio ha cumplido dicha sentencia informado de manera mensual dichos descuentos con la documentación de respaldo.
- Para conocimiento de los Concejales esta a disposición el decreto exento 807 donde se sanciona la ejecución de lo indicado por el órgano contralor, el cual se encuentra en la oficina de dichas autoridades.
- Por lo tanto se desestima esta presentación pues el órgano contralor regional comprobó lo informado con el ente general.

5.- **Irregularidad:** Detrimento del patrimonio municipal por el pago de indemnizaciones a dos servidores a honorarios ordenadas por el Tribunal de la Comuna, además el Municipio continúa contratando personal bajo esa modalidad pese a la existencia de sentencias adversas.

- De acuerdo a lo planteado sobre la procedencia de pagar dichas indemnizaciones es necesario plantear que de acuerdo al artículo 28 del decreto 1.263 orgánico de administración financiera del estado, se podrán ordenar pagos para el cumplimiento de sentencias ejecutoriadas dictadas por las autoridades competentes.
- Considerando lo previamente mencionado, no se advierten situaciones que reprochen en cuanto a que el municipio contrate de conformidad a la normativa a personas en base a honorarios **desestimándose** en este aspecto lo denunciado.

6.- **Irregularidad:** Bases de licitación denominada "Habilitación sondaje nuevo Pallisco", las cuales contienen cláusulas que restringen la participación de los oferentes y los documentos a presentar como garantías, además de solicitar documentación de la oferta en soporte de papel.

- De acuerdo a lo planteado por Contraloría se constata que en nuestras bases se estipula que los oferentes deberán respaldar sus ofertas a través de una boleta de garantía a nombre la Ilustre Municipalidad de Pallisco, a lo cual se sugiere que NO se podrá restringir a un instrumento en particular, debiendo aceptar cualquiera que asegure el cobro de la misma de manera rápida y efectiva.
- En relación al soporte papel, de acuerdo por las bases estos deberán ser entregados en la oficina de partes, Contraloría indica que de acuerdo a lo indicado por la dirección de compras los procesos de adquisiciones y contratación de servicios se deben utilizar sistemas electrónicos o digitales.
- Ante esto este Municipio considera las sugerencias entregadas por este órgano contralor indicando a la SECPPLAN orientaciones que permitan la mejora de las Bases, así también se establece convenio con el órgano contralor para entregar bases tipo revisadas y acordes con las normativas vigentes.
- Por lo tanto **se desestima** esta presentación.

7.- **Irregularidad:**

- Mal uso de los recursos SEP por parte del Municipio en la contratación del servicio de diseño pagina web, comunicaciones y difusión y elaboración de contenido y diseño de revistas para el DAEM.
- No devolución de los montos por concepto de horas extraordinarias pagadas indebidamente con fondos SEP a trece funcionarios de acuerdo a la investigación especial 492.

Observaciones Informe de Investigación especial 1120

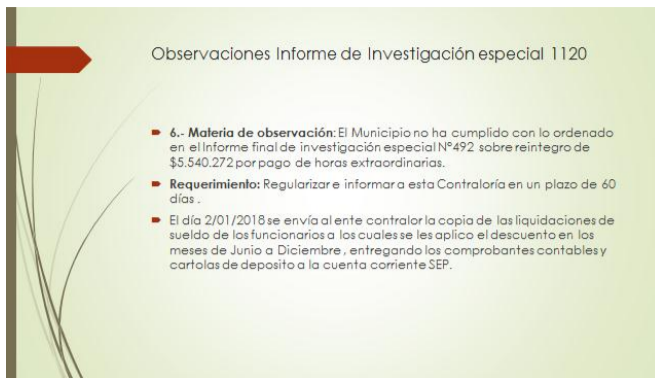
- **1.- Materia de Observación:** DAEM no ha establecido un procedimiento que norme las funciones y responsabilidades internas para efectuar rendición de cuentas de los recursos recibidos.
- **Requerimiento:** Enviar el manual de procedimientos en un plazo de 60 días, el que a la fecha ya fue entregado.
- **2.- Materia de Observación:** Cancelación de dos facturas con fondos FAEP por un total de \$800.000 por el traslado de padres y apoderados de la escuela Roberto Ojeda sin que la actividad este considerada en el plan de fortalecimiento del convenio suscrito.
- **Requerimiento:** Enviar los antecedentes de respaldo los que fueron entregados el día 2/01/2018.

Observaciones Informe de Investigación especial 1120

- **3.- Materia de observación:** Pago de facturas por traslados a Directoras de Jardines Infantiles, profesores y músicos de orquesta por un monto de \$590.000 financiados con recursos SEP y pago de traslado de docentes de la escuela rural 21 de Mayo a una jornada de trabajo a terms de Puyehue por un monto de \$260.000
- **Requerimiento:** Reintegrar los montos señalados.
- Se subsana realizando los ajustes correspondientes en el caso de las Directoras de JI se imputa dicho gasto a cuenta de JUNJI, en el caso de músicos y profesores se presenta pronunciamiento a la Superintendencia de educación los cuales son autorizados como gastos de operación y además se respaldaron con los PME en sus diferentes dimensiones.

Observaciones Informe de Investigación especial 1120

- **4.- Materia de observación:** Traslado de alumnos del liceo RAP por un monto de \$5.065.000, la que carece de documentación de respaldo.
- **Requerimiento:** Entregar en un plazo de 60 días listados de asistentes u otros documentos que respalden dicho gasto, observación que fue entregada el 02/01/2018.
- **5.- Materia de observación:** Uso de recursos en la contratación de servicios publicitarios por un monto de \$7.253.050
- **Requerimiento:** Reintegrar monto a la cuenta corriente que se administran los recursos SEP, situación que fue subsanada realizando un traspaso de fondos a la cuenta de subvención normal.



5.2.- Señala que ahora se está a la espera, es solamente la primera respuesta del primer informe del pre informe y se dará fin a este informe y se entregara un informe final y será la copia que llega acá al municipio para la entrega de los concejales.-

5.3.- La Alcaldesa agradece a la administradora municipal y a todos los funcionarios que han estado detrás para poder entregar esta información, ella lamenta esta situación, reconoce las atribuciones de los concejales, pero al mismo tiempo cree que hay muchas cosas que se pueden tratar y conversar y no es necesario que salgan como denuncias y que salgan por la Radio Bio Bio, señala que se está orgulloso de tener 6 establecimientos con excelencia y que salgan diciendo que se mal utilizan los recursos del DAEM no le parece correcto, si bien es cierto hay algunas irregularidades administrativas de los servicios traspasados, sin embargo se hacen esfuerzo para sacarlo adelante, el DAEM recién lleva un año, espera que el tema de las cuentas ya este ordenado el primer semestre de este año, pero cree que nunca los funcionarios de salud o educación hacen utilización de recursos fiscales de mala forma, solicita cuidar a los funcionarios, ella es la política en esta situación, pero cree que con este tipo de denuncias se afecta la honra de muchos funcionarios públicos, en todas esta situaciones no ha habido intención de mal usar lo recursos municipales y fiscales, por lo demás hay cosas sencillas de entender si se puede y se permite dar una explicación, señala que ahora contraloría está en una investigación especial en Paillaco por lo que es aún más grande la recarga de trabajo que tienen nuestros funcionarios por los requerimientos de contraloría y se afecta el trabajo cotidiano, en esta ocasión ella solicita en nombre de los funcionarios municipales quienes llevan años trabajando, pide a los concejales que tenga especial cuidado cuando salen los nombres de funcionarios de situaciones que se pueden resolver por vías administrativas y por conversaciones internas

5.4.- La administradora municipal señala que esta la disposición de su parte que cada vez que los señores concejales soliciten algún tipo de información ella tiene toda la voluntad de poder entregarla oportunamente

5.5.- El Concejal sr. José Aravena señala que hay varias cosas que se pidieran observar del informe, está muy claro, pero se refiere a dos situaciones, en relación al tema de rural, que en el fondo era con recursos de ellos con los que se costaba..

5.6.- La administradora municipal le aclara que no, que lo que se hizo mal fue que se utilizó una licitación del DAEM para el servicio de rural

5.7.- El concejal Sr. José Aravena señala que si se tiene la facultad que los profesores asistan a capacitación lo hagan y se cambie la nominación y no se disfrace algo que se merecen.-

Señala que dentro del trabajo que ha realizado como concejal, él respeta las decisiones de cada uno y cada uno tiene su forma de trabajar, él se respalda siempre en la alcaldesa cuando tiene dudas, el SECPLAN, La Secretaria Municipal, El asesor jurídico y cuando tiene una duda más grande lo hace a todos, él rescata la responsabilidad y compromiso de la administradora municipal, reconoce el gran recargue de trabajo que tiene los funcionarios municipales, por ejemplo el encargado de transparencia donde muchas veces se hacen consultas completamente anónimas y sin motivo y se pierde tiempo.-

5.8.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que él asume que la información entregada por la administradora es a modo de información, pero lo que él pide, ya que el respeto es reciproco, es aclarar ya que el tema de la excelencia académica es el resultado de una gestión de la docencia misma, se está hablando de un tema estrictamente administrativo razón por lo cual solicita que no mezcle ambos temas, lo que ellos hicieron, y él en lo particular cuando exista un caso lo seguirá haciendo, es hacer uso de las pocas herramientas que se tienen como concejales, a él le queda una duda porque no se dijo en la exposición y es que se le está haciendo dos sumarios a la jefa de finanzas de la municipalidad que tiene que ver con los informes de contraloría, y en el caso del Sr. Cesar Duran él agotara todas las instancias y el tiempo que le quede porque hay razones fundadas para insistir que la situación laboral no se ajusta a lo que debió ser, en ese contexto le solicita a la alcaldesa que se haga abstracción, porque si fuera por eso no se podría hacer nada, si un funcionario se ve afectado en su honra hay herramientas donde puede recurrir, la contraloría entrego un informe que se tiene, la alcaldesa está obligada a contestarle a la contraloría y así avanzaremos, señala que acá no hay nada personal, y mientras la primera autoridad no estuvo se realizó una reunión muy interesante, inclusive en una reunión donde se juntaron con los dirigentes de los funcionarios, hubo una persona que subrogaba al Sr Duran y no tenía idea del manejo interno, razón por lo cual a él más le preocupa, porque mas allá de las diferencias políticas que se pudieran tener hay algunas cosas en las que se está de acuerdo, por ejemplo en la mañana se realizó una reunión muy productiva en que el Sr. Gebhard explicó el proyecto de tránsito y se estuvo de acuerdo, pero no siempre se estara de acuerdo por un tema de armonía ya que por buscar la armonía se dejan de hacer cosas que se deben hacer . Consulta si es efectivo si está en proceso a lo menos uno, a él le dijeron dos, sumarios que afectan a la Sra. Sandra Ulloa.-

5.9.- La administradora municipal señala que la Sra. Sandra Ulloa no es efectivo que está en dos sumarios administrativos, solo está en un solo proceso sumarial y tiene que ver este proceso con las licitaciones.-

5.10.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que cree que siempre se tendrán diferencias profundas entre las personas que integran esta mesa, solo pide que se cuiden los funcionarios y el trabajo que cuesta hacer, ser servidor público es un trabajo que cada vez se torna más difícil y ella solo pide que se trate de cuidar la honra, el trabajo y el equipo, la imagen que tiene la comunidad de Paillaco no solamente del municipio, no podemos sentirnos tan orgullosos de una situación si estamos colocando a un director o directora en la voz de los medios de

comunicación, ella el día de hoy hace esta presentación y solicita al cuerpo colegiado que por favor tengan cuidado al hablar y poner en tela de juicio la honra de los funcionarios municipales, se tiene muchos problemas en la armonía y la salud en el trabajo por esta poca delicadeza y respeto por los trabajadores municipales y se ha visto muy afectado en los últimos tiempos.-

5.11.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que no es que el informe no hayan dado insumos para él hay irregularidades, pero él jamás ha dicho que hay mala intención de hecho el hablo en la radio Bio Bio y efectivamente los periodistas tratan de intencionar las respuesta, pero él no le echo la culpa a nadie, señaló que hay un problema administrativo y debe subsanarse y la idea es que no siga, y claramente con lo que expone la administradora municipal le da aún más la razón que hay un problema administrativo y financiero en el DAEM, porque de lo contrario no ocurrirían estas situaciones y por qué suceden ya que no se ha logrado establecer un equipo de finanzas que de el ancho en esta situación y solo se espera que se ordene las cosa y se necesita fortalecer el equipo, estos reclamos claro que tiene un efecto y es lo que se busca, en lo particular él jamás ha tenido una intención de perjudicar a nadie con estas presentaciones y solo le da la razón esta exposición ya que no se puede meter dos cosas en una licitación que claramente no tiene nada que ver, plata de rural con platas de la SEP, y esta es una oportunidad de fortalecer estos equipos.

El reitera una situación del centro de diálisis y del vehículo del centro de diálisis

5.12.- La administradora Municipal señala que quiere complementar su respuesta, la investigación sumaria que se está realizando por motivo de este informe no es a la Sra. Sandra Ulloa es a las responsabilidades administrativas que pudieran caer a los funcionarios del departamento de finanzas.-

5.13.- El Concejal Sr. Jaime Reyes felicita a la Srta. Administradora Municipal por todo el trabajo que ha debido llevar a cabo para responder y aclarar esta situaciones, además quiere recoger los dichos de la alcaldesa de aclarar las cosas acá en la mesa y no llevar cosas a contraloría y afectar funcionarios, él fue funcionario de la municipalidad por trece años y a modo de experiencia le tocó vivir varias situaciones que muchas veces afectaban en lo personal, también fue a contraloría y la verdad que eso menoscaba y desgasta, señala que un funcionario siempre esta afecto a errores pero nunca lo hace de mala fe, con respecto a la administración del DAEM la excelencia académica de igual forma es responsabilidad de la parte administrativa.- El en lo particular se siente afectado cuando se tocan a los funcionarios ya que son ellos los que se entregan 100% al trabajo

5.14.- La Concejala Sra. Ruth Castillo felicita a la administradora ya que el trabajo que ha realizado ha sido muy estresante sobre todo cuando se tiene que contestar a contraloría, cree que también es mejor conversar las cosas, ya que por lo que ve no es tan grave como se decía, ella cree que siempre ha sido responsable cuando le ha tocado levantar la mano para decir las cosas y también se apega al llamado que hace la alcaldesa, a ella le tocó estar en su lugar presidiendo las reuniones del concejo y ha tenido buena respuesta de los concejales, ha existido una buena disposición de los concejales, reconoce que los colegas han tenido un cambio, el

primer año fue muy difícil y se veía que en vez de avanzar se retrocedía, pero al paso de un año este concejo ha tenido un avance y se está trabajando para lo cual fueron elegidos, si se trabaja en unidad siempre se lograra sacar a la gente adelante, se pueden tener diferencias, pero cuando se sientan a la mesa se ha tratado de tener respeto por los funcionarios, espera poder trabajar ahora en marzo, hay cambio de gobierno comienzan los proyectos y hay que trabajar.

5.15.- La alcaldesa solicita a los concejales que se unan para el tema de los permisos de circulación, para lograr atraer recursos al municipio, se está al debe en el tema, utilizar todas las estrategias posibles para atraer más permiso de circulación en Paillaco, y aumentar los ingresos municipales sobre todo ahora que viene las modificaciones de la planta municipal.-

5.16.- La Concejala Sra., Ruth Castillo señala que el primer periodo se hizo un trabajo muy bonito en relación a este tema se fue a SOCOEPA y a las empresas, pero también es un trabajo de los funcionarios, por ejemplo que se acerquen a las empresa con su computador y hacer directamente el trámite en terreno, ofrecer el servicio, cree que falta eso, dar más facilidades a los contribuyentes y que paguen su permiso de circulación en Paillaco.-

6° VARIOS.

6.1.- El Concejal sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios.-

- Se refiere a una situación de los trabajadores de aseo y ornato, porque de las 345 comunas, 244 son como la comuna de Paillaco son las que tiene externalizado el servicio, el año pasado se les otorgó el bono 45 y este año será a 31 por el tema del contrato,. El manifestó que este año se trabaje en la misma licitación para mejorar esto.-
- Se refiera a su apoyo, y ver que se podría hacer con el tema del sindicato de trabajadores de BOTTAI, y al día de hoy aún siguen es la manifestación, ellos piden que de su sueldo mínimo \$276.000 se les suba a \$300.000, el aguinaldo de \$8.000 solicita se les entreguen \$20.000, y lo otro es el bono de movilización ya que ellos viajan en bicicleta o en bus y el bus les cobra \$800.- y el bono es de \$11.000.- esos puntos básicos y son 30 trabajadores.-
- Se refiere al acuerdo que se llegó en este concejo para que los vecinos del lado del pozo puedan hacer su saneamiento, ahora les estarían solicitando aparte del acuerdo un decreto, solicita se elabore ese decreto
- Solicita a través de administración se pueda solicitar información sobre solicitud de derechos de agua para el comité del mirador de Chapuco, ya que la última respuesta es que se encuentra pendiente, esta respuesta viene de la DGA
- Solicita reunión de Comisión de Desarrollo Social, Deporte y Agua, para ver el tema de aguas a las 10:00 horas

10:00 Comisión Medio Ambiente y Desarrollo Social, Deporte y Aguas

11:00 Comisión Finanzas

15:00 Comisión Educación

6.2.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., Señala que se trabajaran esas bases de la concesión de aseo este año ya que han aumentado las demandas para ese equipo, con respecto a los trabajadores de Bottai espera que se solucione el conflicto, solicita a la administradora se decrete el acuerdo de concejo municipal para que las familias puedan sanear su terrenos en la ruta 5, solicita se oficie a la DGA por Chapuco.-

6.3.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios.

- Se refiere a los trabajadores de Bottai lo que le preocupa mucho, se les construyó una ciclo vía pero toda empresa que se aprecie de tal debiera contrata un bus para el traslado de sus trabajadores, ya que muchos se van en bicicleta pero llegan todos mojados, cree que no es sano que anden todo el año recorriendo, es preocupante la situación y es más preocupante cuando se escucha que a la empresa no le ha ido bien y está pensando en cerrar.
- Se refiere al pasaje Enrique Luer, sobre una investigación que hizo la inspectora municipal sobre un taller de vehículos que está en este lugar, obstruye el pasaje a los vecinos, complica la vida, hay informe de bomberos que es un riesgo, además que el plano regulador no lo permite y no tiene patente para funcionar como tal, cree que se deben tomar medidas definitivas para la tranquilidad de los vecinos.-
- Consulta como está el tema de la transparencia y si el municipio recibirá un beneficio por ello, ya que entiende que efectivamente los municipios son evaluados y beneficiados por el cumplimiento o no cumplimiento.-

6.4.- La administradora municipal señala que con respecto al pasaje Enrique Lúer efectivamente se realizó un informe y ya se está en condiciones para tomar medidas necesarias y dar cumplimiento a la notificación

Lo de transparencia la alcaldesa señala que no se realizó como correspondía la carga y ella ha tomado medidas administrativas, se espera que esto no afecte el incentivo que se recibe en torno a ello, señala que fue una de las sorpresas que encontró de la vuelta de sus vacaciones.-

6.5.- El Concejal Sr. Jaime Reyes Presenta los siguientes puntos varios.

- Informa que el camino los Silos Cerrillo ya estaría reparado, fue un tema que se trató en unas reuniones anteriores
- Se refiere al registro Nacional de Mascotas, por la Ley cholito, será con financiamiento de la SUBDERE, y se instalará una oficina de atención en cada comuna , con clínica y médicos veterinarios particulares, estará en plataforma nacional de registro y estará habilitado pronto.-

6.6.- El Concejal sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Hace entrega de solicitud dirigida al encargado de organizaciones comunitarias para que le pueda entregar catastro de comodatos, señala finalmente que hace principal hincapié en comodato de Huichahue

6.7.- La concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a que el SENCE acá en la comuna entregó mucha capacitación donde hubo, pastelería, auxiliar de bodega, especiales para supermercado capacitados, operarios de tractores, traslado de animales para la feria, mantención en el liceo para computación y para medidores de redes eléctricas, se consideraron hombres y mujeres. Señala que le represento en OMIL donde se entregaran recursos de 17 millones para que funcione esta oficina, a cargo de la Sra. Roxana Gubelin y el Sr. Oscar Poblete.-
- Se refiere, y señala que no puede dejar pasar el mes, el día 8 de marzo, Día Internacional de la mujer, que fue un acto muy relevante, habían colegas, mucha gente, donde estuvo la Dr. Karen Alfaro, señala que ella quedó muy afectada de la información que entrego de una investigación que está haciendo por lo niños que fueron dados en adopción, señala que es tanto lo que le afectó como mujer, y quiere que los hombres puedan entender esto, ella cree que la adopción está bien pero como se hizo durante los años 70 a los 80 no, cree que cuando escucha y se llama por diario que “hay niños vagos” cree que es terrible, para ella ningún niño que ha crecido dentro de nuestro vientre se le puede llamar vago, pero lo más complicado de esto es que se sindique a la comuna de Paillaco que sea la impulsora de esto terrible que ocurrió, señala que no puede imaginar que hubieron personas en este municipio que hicieron algo tan atroz, se habla de niñas campesinas de 11, 12 13, y 14 años, quizás dificultades pudieron haber tenido muchas, pero se pregunta cómo hubieron personas que se aprovecharon de esto, no logra dimensionar como fue que la comuna de Paillaco inicio esto, para ella es terrible, ella tiene 2 hijos y tubo 7 embarazos y lamentablemente no tuvo la oportunidad de haber tenido la felicidad de llevarlos a término, ella está por las 3 causales pero jamás se haría un aborto, encuentra que esto no tiene nombre que esta comuna haya sido la impulsora de esto en este país, este tema la complica y esta información le afecto mucho por todo lo que escuchó, ella le pide a la presidenta y al cuerpo colegiado como se podría apoyar para sacar esto y esclarecerlo, la verdad se tiene que saber y Paillaco debe asumir la responsabilidad de lo que ocurrió, manifiesta esto con mucho dolor.

6.8.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que le gustaría se esclareciera como se solucionara el comodato en Huichahue de lo que fue la escuela, él tiene entendido que la voluntad de la primera autoridad existe.-

6.9.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que está de acuerdo que el SEMCE ha hecho un gran trabajo de capacitación en la comuna y se ha visto reflejado.-

Lo del día de la mujer señala que es una situación triste, seria y compleja, le gustaría que se pudiera invitar a la Dra. Karen Alfaro para que haga esta presentación en el concejo y quede una información para todos, ella nunca pensó que Paillaco había tenido tanta responsabilidad en esto, que había sido la comuna en que más se dieron niños, se habla de 2500 niños que se entregaron en estas

adopciones que ahora están siendo investigadas , está el juez Carroza al mando de esta investigación, por tanto el concejo no puede abstraerse de esta información y ver qué rol le corresponde hacer al municipio en esta situación tan irregular.-

6.10.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que él no fue al acto del día de la mujer pero la verdad que le causó mucha vergüenza y sobre todo saber que se lideraba en la comuna en cantidad de niños adoptados, señala que él ha tenido que pasar vergüenza fruto de esta situación en varias situaciones de tipo político, aunque él no fue participe de la situación ni de los hechos, le preocupa que se hayan cometido estos actos tan irregulares y tan malignos ya que esto es una maldad, decirle a una madre simplemente “tu hijo no nació” eso cree que es una maldad, a él le da vergüenza de enterarse de este tema y que pena que se haya dado a conocer el día de la mujer, estas cosas no pueden volver a ocurrir, esto nos hace mal como comuna porque es un hecho delictual.-

6.11.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que fue a la celebración del día internacional de la Mujer, felicita la dinámica de este acto, cree que fue una etapa de recordar a mujeres a través del conversatorio, la exposición de la doctora fue bastante importante, el tubo la virtud de nacer en democracia, nació el 90 y obviamente sin desconocer las cosas malas que se hicieron hacia atrás y esta es una de ellas, las mujeres que estaban ahí presentes en el acto quizás conocieron de casos que se estaban denunciando la verdad que fue lamentable que uno de los mayores centros de estas prácticas haya sido Paillaco, para él es reprochable absolutamente, independiente de los sectores políticos y repudiable, ahora que bien que personas como esta Dra. No dejen que esto quede en el silencio, bien pueden haber delitos prescritos o no la tranquilidad que se le puede dar a estas familias de volver a encontrarse con su hijo es importante, como lo es seguir luchando más que nada por un sentimiento de justicia, en base a eso destaca esta actividad del día de la mujer porque fue muy emocionante.-

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:05

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL